

Igualdad ante la ley

Hernando Bermúdez Gómez

La Asamblea Federal suiza, según noticia de [EXPERTsuisse](#) acordó: “*el Parlamento aprobó la Ley Federal sobre la Transparencia de las Personas Jurídicas y la Identificación de los Beneficiarios Finales (24.046) en la sesión de otoño, que es de gran relevancia para el sector de auditoría, consultoría y fiduciario. La propuesta del Consejo Federal introduce un nuevo registro central de beneficiarios reales de personas jurídicas. Además, los abogados, notarios y fideicomisarios que ofrezcan asesoramiento jurídico o contable en relación con determinadas actividades estarán sujetos en el futuro a la Ley de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y tendrán que cumplir con ciertas obligaciones de diligencia debida en estos casos.*” En esta ley se ponen en igualdad los abogados, notarios y fideicomisarios, cosa que no hemos logrado en Colombia, en donde la carga se ha impuesto principalmente en los hombros de los contadores, en un acto de injusticia contra esta profesión. Hay muchos seguidores de las normas que siempre las encuentran muy buenas, cuando la realidad es otra. Eso sí: a la hora de impulsar cambios aparecen muchos defectos de lo que se quiere cambiar. Son girasoles que se inclinan hacia donde el sol más calienta. No sabemos cómo se puede evaluar la eficacia de nuestra legislación en esta materia. La rendición de cuentas es insulsa. Entendemos y aceptamos que todos debemos ayudar a las autoridades para el logro de sus cometidos, uno de los cuales es protegernos contra la delincuencia. Pero no estamos de acuerdo con que la legislación amenace a unos e ignore a otros. Está muy claro que la falta o debilidad de la legislación en cualquier país atrae con una fuerza poderosa a los facinerosos. Y también es diáfano que en Colombia la igualdad ante la ley es una romántica teoría que en verdad no se aplica. Entre los graves problemas que tenemos en el mundo se encuentra la disparidad de trato de los sistemas tributarios, porque las cargas más bajas son focos de atracción. Se pueden analizar los avances del [Impuesto Mínimo Global a la Renta Corporativa](#), proyecto de la OECD y el G20. Muchos deberíamos estar reflexionando sobre este tipo de propuestas. La soberanía tiene sus ventajas y sus desventajas. En este momento la multilateralidad está bajo fuego cruzado. Los que más aportan quieren mandar. En el interior son bastantes los que piensan que más vale ser cabeza de ratón que cola de león. Esta expresión cultural es una de las más grandes barreras que tenemos para construir consensos, como les sucede a los profesionales de la contabilidad colombianos.

Bogotá, octubre 4 de 2025